

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al texto que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2028

---

## La Comunidad de Madrid aprueba el VII Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales

- Se perseguirán los comportamientos inseguros y se promoverán prácticas y hábitos saludables en esta materia
- Como novedad, incorpora los resultados de la Encuesta sobre condiciones de seguridad y salud y concreta un sistema de evaluación de las acciones realizadas
- El año pasado la región tuvo la siniestralidad más baja de todas las Comunidades Autónomas, un 23,8% inferior a la media estatal
- Desde 2019 el índice de accidentes en la jornada de trabajo ha caído un 12,1%, casi seis puntos más que la cifra nacional

**28 de diciembre de 2024.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado el VII Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2025/28 con el objetivo de consolidar la cultura preventiva y promover comportamientos seguros en los centros de trabajo. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al texto que ha sido consensuado con los agentes sociales y que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2028.

A través de este instrumento, el Ejecutivo autonómico pretende evitar los comportamientos de riesgo y las condiciones de trabajo inseguras y promover prácticas y hábitos saludables, así como una mejor gestión preventiva en las empresas. También busca sensibilizar y concienciar al conjunto de la sociedad madrileña y fortalecer el papel de los interlocutores sociales en esta materia.

El organismo que se encargará de ejecutar las políticas del VII Plan Director será el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRRST), dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Como novedad con respecto al anterior, se incorporan los resultados de la I Encuesta sobre condiciones de seguridad y salud en el trabajo y se concreta, también por primera vez, un sistema de evaluación de las acciones planificadas, en función de su impacto y utilidad preventiva para las empresas y trabajadores.



# Medios de Comunicación

En este sentido, hay que destacar que, en 2023, último año completo con registros, la región tuvo la siniestralidad más baja de todas las Comunidades Autónomas, un 23,8% inferior a la media nacional. Además, desde 2019, el índice de accidentes en la jornada laboral ha caído un 12,7%, casi seis puntos más que la cifra nacional de 6,9%.